



PALMA & PALMA

ABOGADOS

Manta, 18 de octubre de 2019

Sr. Ing.

DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR

Ciudad.-

De mi consideración:

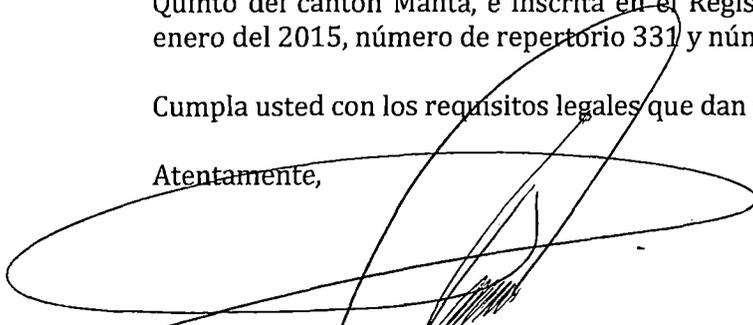
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**, celebrada el día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en los Artículos Quince, Veinticuatro y Veinticinco del Estatuto Social, sin perjuicio de lo previsto en la ley. **La Representación Legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, la ejercen el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, de manera conjunta o individual.**

La compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**, se constituyó por escritura pública autorizada el día 15 de enero del 2015, ante el Dr. Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el día 21 de enero del 2015, número de repertorio 331 y número de inscripción 41.

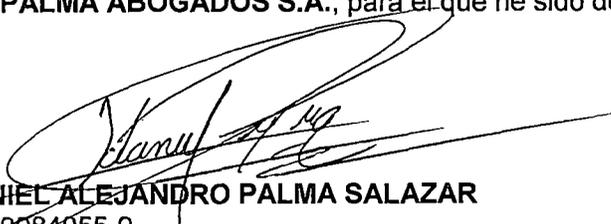
Cumpla usted con los requisitos legales que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


Abg. César Manuel Palma Salazar
Secretario de la Junta

Manta, 18 de octubre de 2019

repto expresamente el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**, para el que he sido designado.


G. DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR
C. # 130984055-9



06/11/19 15:36

N° TRAMITE: 85311-0041-19

DOCUMENTO: Nombremiento

EXP: 700397

2627 343 - 5 2627 687 - 5 6054 377

@palmaabogados.com

hincha, Cuarto piso, Oficina # 401,
calles 11 y 12. Manta, Ecuador